



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

DELEGACION DE SUPERVISION

Código: CON-001

Versión: 01

Página 1 de 1

DECRETO NÚMERO 021
Del 15 de enero de 2014
POR EL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION

El Alcalde de Alejandría - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Alejandría Antioquia celebro el contrato N°PLANEACION-CPS-014-2014 DEL 15 de enero de 2014- cuyo objeto es **APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION, PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION Y VISITAS TECNICAS EN LA ZONA RURAL Y URBANA, PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA.**

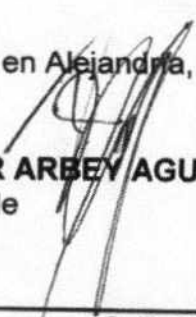
Que para el desarrollo ejecución y supervisión de dicho contrato se requiere un SUPERVISOR, que será el encargado de velar que los servicios contratados, se desarrollen desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal de acuerdo al objeto contractual

DECRETA:

Artículo 1°. **DELEGUESE** en cabeza del **SECRETARIO DE PLANEACIÓN OOPP Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA**, las funciones de **SUPERVISOR** en los servicios contratados por el Municipio de **ALEJANDRIA** y el Contratista **SIGIFREDO DE JESUS GIL HINCAPIE**, cuyo objeto es **APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION, PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION Y VISITAS TECNICAS EN LA ZONA RURAL Y URBANA, PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA.**, se desarrollen de acuerdo al objeto contractual.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Alejandría, a los 15 (quince días) del mes de enero de 2014


UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
Alcalde

¡Juntos Apostémosle Al Progreso Alejandrino!

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55

Web: www.alejandria.gov.co email: alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co